

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE GUAZINI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía GUAZINI S.A., informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2016:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Información Financiera NIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2013 para nuestra empresa.
8. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, Estatutarias y Reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


**C.P.A. Carla Cortez V.
COMISARIO
CI. 0916204415**